

Machala, 15 Marzo del 2014

Señores
Socios de la COMPAÑÍA SEPEREM CIA. LTDA
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el quince de Octubre del dos mil diez autorizó la Notaria Segunda del Cantón Pasaje, inscrita el doce de Noviembre del dos mil diez en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con el número 12, repertorio número 2.298, consta que LA COMPAÑÍA SEPEREM CIA. LTDA., se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR USD.
01 MONICA INES ROMERO FAJARDO	9.750.00	\$9.750.00
02 HENRY WILMAN GUEVARA IÑIGUEZ	250.00	\$250,00
	SUMAN 10.000	\$10.000.00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2013, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2013, constituye sin duda alguna, el inicio de las operaciones comerciales con la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada a favor de terceras personas jurídicas, los mismos que han sido el motor principal para el inicio de las operaciones comerciales de la compañía, con lo dicho, queda demostrado que las operaciones comerciales de la compañía, han sido derivadas del cumplimiento del objeto social de la compañía, con lo cual, se revela que las operaciones comerciales de la compañía, han sido derivadas de la referida actividad.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2013, demuestran una compañía con una utilidad, de USD\$25.385.74 (Veinticinco Mil Trescientos Ochenta y Cinco con 74/100 Dólares de los Estados Unidos de América), con lo cual, queda demostrado que las operaciones económicas realizadas por la compañía, han dado los resultados económicos esperados por los accionistas, sin embargo de aquello, los proyectos económicos están destinados a fortalecer el negocio y por ende las operaciones.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2013, conforme queda establecido generó los beneficios indicados en el numeral anterior, los mismos que deberán ser destinados de acuerdo a las decisiones que asuma la junta universal de accionistas de la compañía.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, se recomienda fortalecer la actividad, ampliando la cartera de los clientes que requieran los servicios de seguridad, es necesario además seguir emprendiendo en procesos que mejoren el servicio que brinda el personal de la compañía, y precautelar con ello el bienestar de los clientes y del personal.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Mónica Romero Rajardo
GERENTE GENERAL
C.I. 0704946839